

Ejercicios de captura y validación de datos para notificar las asignaciones de frecuencias a la Oficina de Radiocomunicaciones (Región 2)

Servicios Fijo y Móviles (FXM)

Introducción

El objetivo de estos ejercicios es familiarizarse con los tipos más comunes de notificaciones aplicables para los servicios fijo y móviles. Las características técnicas y administrativas requeridas para inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia (MIFR) se basan en el Apéndice 4 del Reglamento de Radiocomunicaciones.

La lista de todos los tipos de notificaciones disponibles se da en el Prefacio a la BR IFIC (ver capítulo III, sección 2), que es un documento de referencia asociado con el BR IFIC que contiene la explicación de las abreviaturas, símbolos y palabras utilizadas en el BR IFIC, así en cuanto a la notificación (por ejemplo, clase de estación, naturaleza del servicio, polarización, etc.). El Prefacio está disponible en el DVD de la BR IFIC y en el sitio web de la UIT en http://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/brific/BRIFIC/Preface/PREFACE_ES.pdf

Además, la oficina proporciona pautas y ejemplos de los tipos de notificación en el sitio web de la UIT <http://www.itu.int/es/ITU-R/terrestrial/tpr/Pages/Notification.aspx>

Una asignación de frecuencia fija o móvil es identificada únicamente por los siguientes elementos de datos:

- Frecuencia asignada
- Coordenadas geográficas (o área)
- Designación de la emisión (anchura de banda necesaria y clase de emisión)
- Clase de estación
- Horario de funcionamiento

o dando:

- el código de identificación exclusiva concedido por la administración a la asignación (t_adm_ref_id). Este código es dado y gestionado por la administración;

Esto significa que estos elementos deben ser únicos.

FXM 01: Servicio fijo (punto a punto)

Prepare una notificación electrónica de la frecuencia **21.865 GHz** utilizada para la operación de un enlace fijo, basada en la información siguiente, para su inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia:

Para preparar esta notificación vamos a utilizar la funcionalidad de “Archivo/Asistente” de TerRaNotices y seleccionaremos la administración de **Colombia (CLM)** como la administración notificante y el “**FX**” para la clase de estación.

Clase de emisión	D7W--
Anchura de banda	3.5 MHz
Nombre del emplazamiento de la estación transmisora	El Jazmin (CLM)
Coordenadas geográficas del emplazamiento del transmisor	69°34'51"W - 3°37'32"N
Naturaleza del servicio	“Estación abierta a la correspondencia pública” - Prefacio Capítulo IV, Sección 7
Fecha de puesta en servicio	Máx. 3 meses de anticipación
Dirección de la administración responsable	Prefacio Capítulo IV, Sección 3
Antena	
Directividad de la antena	Directiva
Anchura del haz	1.1°
Acimut de radiación máxima	85°
Potencia radiada aparente (RR.1.162)	12 dBW
Potencia entregada a la antena	-11 dBW
Máx. ganancia de la antena, con relación a un dipolo de media onda (RR 1.160)	23 dB
Nombre del emplazamiento de la estación receptora	Sapuara
Coordenadas geográficas del emplazamiento del receptor	69°20'17"W - 3°38'45"N

FXM 02: Servicio fijo (punto-a-multipunto) en las bandas compartidas

Prepare una notificación electrónica de frecuencia **6.9200 GHz**, que se enmarca dentro de las bandas compartidas con los mismos derechos con los servicios espaciales, utilizada para el funcionamiento de dos enlaces fijos, basada en la información siguiente, para su inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia:

Los dos enlaces son originarios de la misma estación que transmite con dos antenas a dos estaciones receptoras diferentes.

Para preparar esta notificación utilizaremos la funcionalidad “Archivo/Nuevo archivo” de TerRaNotices y la funcionalidad para agregar muchas antenas a una sola notificación.

Seleccionaremos la administración de **México (MEX)** como la administración notificante.

- * Como la frecuencia asignada cae dentro de las bandas compartidas con los mismos derechos con los servicios espaciales, los siguientes campos son obligatorios: *altitud del emplazamiento sobre el nivel del mar, altura de la antena sobre el nivel del suelo, el ángulo de elevación y la polarización.*

Clase de emisión	D7W--
Anchura de banda	9 MHz
Nombre del emplazamiento de la estación transmisora	SE PUEBLA I PUE (MEX)
Coordenadas geográficas del emplazamiento del transmisor	98°12'28"W - 19°3'27"N
Altitud del emplazamiento sobre el nivel del mar*	2177 m
Fecha de puesta en servicio	Máx. 3 años de anticipación
Naturaleza del servicio	“Estación abierta a la correspondencia pública” - Prefacio Capítulo IV, Sección 7
Dirección de la administración responsable	Prefacio Capítulo IV, Sección 3
Antena 1	
Altura de la antena sobre el nivel del suelo*	30 m
Directividad de la antena	Directiva
Acimut de radiación máxima	167°
Anchura del haz	2.4°
Polarización*	Vertical
Ángulo de elevación*	1°
Máxima ganancia de la antena, con relación a una antena isótropa (RR1.161)	42 dBi
Potencia isótropa radiada equivalente (RR 1.160)	35 dBW
Potencia entregada a la antena	-7.0 dBW
Nombre del emplazamiento de la estación receptora	AGENCIA DORADA PUE
Coordenadas geográficas del emplazamiento del receptor 1	98°11'55"W - 19°1'14"N
Antena 2	
Altura de la antena sobre el nivel del suelo*	30 m
Directividad de la antena	Directiva
Acimut de radiación máxima	124°
Anchura del haz	2.4°
Polarización*	Vertical
Ángulo de elevación*	1°
Máxima ganancia de la antena, con relación a una antena isótropa (RR 1.160)	40 dBi
Potencia isótropa radiada equivalente (RR1.161)	33 dBW
Potencia entregada a la antena	-7 dBW
Nombre del emplazamiento de la estación receptora	AG HUMBOLOT PUE
Coordenadas geográficas del emplazamiento del receptor 2	98°10'53"W - 19°2'26"N

FXM 03: Servicio móvil terrestre (punto-a-área/área-a-punto)

1/ Prepara una notificación electrónica de frecuencia **1 876.50 MHz** asignada a una estación de base, con una zona de recepción circular de un radio de **30 km**, para la administración de **Costa Rica (CTR)**, para su inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia.

Anchura de banda	5 MHz
Clase de emisión	G7W--
Nombre del emplazamiento de la estación transmisora	S Jose (CTR)
Coordenadas geográficas del emplazamiento del transmisor	84°07'02"W - 9°57'01"N
Naturaleza del servicio	“Estación abierta a la correspondencia pública” - Prefacio Capítulo IV, Sección 7
Fecha de puesta en servicio	Máx. 3 meses de anticipación
Dirección de la administración responsable	Prefacio Capítulo IV, Sección 3
Antena	
Potencia radiada aparente	30 dBW
Máx. ganancia de la antena, con relación a un dipolo de media onda (RR 1.160)	14.9 dB
Directividad de la antena	Omnidirectiva

2/ Prepara una notificación electrónica de frecuencia **1 772.125 MHz** que se utiliza para transmisiones desde los terminales móviles a la estación de base receptora, para su inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia.

Anchura de banda	5 MHz
Clase de emisión	G7W--
Nombre del emplazamiento de la estación receptora	S Jose (CTR)
Coordenadas geográficas del emplazamiento del receptor	84°07'02"W - 9°57'01"N
Naturaleza del servicio	“Estación abierta a la correspondencia pública” - Prefacio Capítulo IV, Sección 7
Fecha de puesta en servicio	Máx. 3 meses de anticipación
Dirección de la administración responsable	Prefacio Capítulo IV, Sección 3
Antena	
Radio de la zona circular	30 km
Potencia radiada aparente	12.4 dBW

Para preparar estas notificaciones primero usaremos la funcionalidad de TerRaNotices “Archivo/ Nuevo archivo” con CTR como administración notificante y entonces utilizaremos la funcionalidad “Archivo/Insertar una nueva notificación” de TerRaNotices. Esta funcionalidad permite tener más de una notificación en un archivo.

FXM 04: Servicio móvil marítimo (punto-a-área)

Prepare una notificación electrónica, para la inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia, de la frecuencia **161.9 MHz** asignada a una estación costera abierta **exclusivamente a la correspondencia de una empresa privada** situada en **Panamá (PNR)** con una zona de recepción circular de un radio de **35 km**.

Para las estaciones costeras, el distintivo de llamada o la identificación de la estación es obligatorio/a. La identificación de la estación puede estar compuesta de cualquier carácter imprimible (máx. 20).

Sin embargo, si se notifica, el distintivo de llamada será conforme a las disposiciones del Artículo 19 y del Apéndice 42.

Para preparar esta notificación, usaremos la funcionalidad de TerRaNotices “Archivo/Nuevo archivo” y seleccionaremos PRU como administración notificante.

Anchura de banda	16 kHz
Clase de emisión	F3E--
Nombre del emplazamiento de la estación transmisora	PANAMA (PNR)
Coordenadas geográficas del emplazamiento del transmisor	79°35'00"W - 8°57'00"N
Naturaleza del servicio	“Estación abierta a la correspondencia pública” - Prefacio Capítulo IV, Sección 7
Fecha de puesta en servicio	Máx. 3 meses de
Dirección de la administración responsable	Prefacio Capítulo IV,
Antena	
Potencia entregada a la antena	12 dBW
Potencia radiada aparente	19 dBW
Máx. ganancia de la antena, con relación a un dipolo de media onda	7 dB
Distintivo de llamada	OBM
Directividad de la antena	Omnidirectiva

FXM 05: Estación transmisora típica

Preparar una notificación electrónica para la inscripción en el Registro Internacional de Frecuencia, de la frecuencia **895.8 MHz** utilizada por varias estaciones de base en su país utilizando la siguiente información.

Las asignaciones de frecuencias con las mismas características técnicas de funcionamiento dentro de una zona determinada se notificarán en una sola notificación como una estación transmisora típica (bajo RR 11.17). Esta disposición no se aplica a todo tipo de servicio (ver RR 11.18-11.21B).

Para preparar esta notificación que vamos a utilizar la funcionalidad de “Archivo/Asistente” de TerRaNotices.

Anchura de banda	200 kHz
Clase de emisión	G7W--
Código de la zona geográfica	Introduzca el código de su país
Naturaleza del servicio	“Estación abierta a la correspondencia pública” - Prefacio Capítulo IV, Sección 7
Fecha de puesta en servicio	Máximos 3 meses de anticipación
Antena	
Potencia entregada a la antena	11.0 dBW
Potencia radiada aparente	25.0 dBW